

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

105**MADRID NÚMERO 32**

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

Que en este Juzgado, al número 2.343 de 2009, se sigue expediente de liberación de cargas a instancias de “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima”, en solicitud de liberación del gravamen, consistente en arrendamiento que grava las fincas sitas en Madrid, en la calle León, número 32, una en la planta sexta, puerta central, finca número 66.060 del Registro de la Propiedad número 2, y el local comercial sito en la planta baja y sótano, finca número 66.030 del Registro de la Propiedad número 2 de Madrid.

Por el presente, y en virtud de resolución del día de la fecha, se cita a don Ulpiano y don Francisco Oliveros García, como titulares del gravamen cuya liberación se solicita, para que dentro del término de veinte días a contar desde la publicación de este edicto puedan comparecer en el Juzgado alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Para que conste su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid, de este Juzgado y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 3 de mayo de 2010.—El secretario (firmado).

(02/4.941/10)